COLEGIO PROFESIONAL
DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN
Ley 2988

Sede Central: Buenos Aires 373 -PB- (8300) NEUQUÉN Capital
www.cptn.org.ar
tel. movil +54 9 0299 156 090289
tel. fijo +54 0299 442 4619
Colegio de Técnicos de la Provincia del Neuquén - Ley 2988

FORMULARIO DE INGRESO PARA LEGAJOS

- Apellido y nombre del Propietario/Comitente/Apoderado/a / Razón social (en caso de Empresa):

- DNI del del Propietario/Comitente / Apoderado/a/ CUIT (en caso de Empresa comitente)

- Apellido y nombre del Profesional:

- DNI del Profesional: Nro de Matrícula del Profesional:

- Domicilio del trámite a presentar: Cantidad de plantas:

- Nomenclatura catastral: Ejemplo 09-20-089-6541-0000

- Destino / Uso:

- Tipo de Presentación:
  - ☐ Por buzón ☐ Visado digital
- Forma de Pago:
  - ☐ Prisma / First Data *1 ☐ Mercado Pago *2
- Documentación:
  - ☐ Presenta por 1ra vez la documentación
  - ☐ Copias de legajo ya visado
  - ☐ Anexa documentación que no había visado antes, pero existe legajo antecedente que tiene relación con los documentos que pretende visar actualmente
- Datos legajo vinculado: Completar solo cuando exista legajo antecedente

  N° Legajo: Tipo de Trámite:

  Fecha estimada en que fue presentado: Profesional a cargo:

Sede Central: Buenos Aires 373 -PB- (8300) NEUQUÉN Capital
www.cptn.org.ar
tel. movil +54 9 0299 156 090289
tel. fijo +54 0299 442 4619
Colegio de Técnicos de la Provincia del Neuquén - Ley 2988

TIPO DE TRÁMITE A PRESENTAR

Tildar la casilla de verificación según el tipo de documentos que adjunta al trámite que está presentando para visado, y aclarar en el campo contiguo la cantidad de juegos que adjunta de cada uno

- Informe Técnico ☐ Cant. hojas Cant. juegos a presentar

Tipo de Superficie que se incluye en el trámite: Sup Cubierta: Sup Semicubierta:

Sin Permiso (CAO): ☐
Modificación Sin Permiso: ☐
Ampliación Sin Permiso: ☐
Obra Nueva: ☐
Modificación Nueva: ☐
Ampliación Nueva: ☐
Superficie Aprobada: ☐
Demolición: ☐

***COMPLETAR DE FORMA OBLIGATORIA para trámites de Arquitectura y Protección contra Incendio (En los casos de Memoria y planos de proyecto de sistema de protección contra incendio, tildar Obra Nueva)**

- **Arquitectura:**

Anteproyecto (solo plantas, cortes, y fachadas) ☐ Cant. planos por juego

Planos generales (carpinterías, instalaciones, etc.) ☐ Cant. planos por juego

Estructura: ☐ Cant. planos por juego

Dirección de Obra:

Sin Estructura ☐ Cant. hojas formulario

Con Estructura Sismoresistente ☐ Cant. hojas formulario.

De Mampostería Sismoresistente ☐ Cant. hojas formulario

Construcción sin permiso ☐ Cant. hojas formulario

Demolición ☐ Cant. hojas formulario

Final /Parcial de Obra ☐ Cant. hojas formulario

Permiso como Constructor ☐ Empresa: Rep Técnico:

- **Sistema de protección contra incendio**

Memoria ☐ Cant hojas

Plano ☐ Cant planos

Cambio/ Alta de conservador ☐ Cant. hojas formulario

Certificado de cumplimiento ☐ Cant. hojas formulario

Sede Central: Buenos Aires 373 -PB- (8300) NEUQUÉN Capital
www.cptn.org.ar
tel. movil +54 9 0299 156 090289
tel. fijo +54 0299 442 4619
Colegio de Técnicos de la Provincia del Neuquén - Ley 2988

- **Medios mecánicos de Elevación**

  Cambio/ Alta de conservador ☐ Cant. hojas formulario

  Cantidad de Máquinas Expte Municipal

- **Puesta a tierra** ☐ Cant. hojas formulario

- **Trámite EPAS**

  Agua ☐ Cant. hojas formulario Cant. planos

  Cloaca ☐ Cant. hojas formulario Cant. planos

  Factibilidad ☐ Cant. hojas formulario Cant. planos

  Empalme externo ☐ Cant. hojas formulario Cant. planos

- **Trámite Gas**

  Redes de gas ☐ Cant planos

  Inst. Industrial Proyecto ☐ Cant planos

  Dirección Gas Industrial ☐ Cant planos

  Inst. NO industrial ☐ Cant planos

  Combustión ☐ Cant planos

- **Renuncia** ☐

*1 Los pagos realizados por Prisma / First Data no tienen costo de comisión. Sin embargo, los botones de pago generados deben ser abonados el mismo día en que se los hemos enviado, puesto que caducan a las 00:00 hs. Asimismo, una vez abierto el link, vence en las próximas 2 horas.

Para abonar por este medio de pago, le remitiremos el link de pago, para ello es importante que nos informe:

Tipo de tarjeta a emplear (Débito o Crédito):

Entidad emisora de la tarjeta (VISA, MASTERCARD, MAESTRO, CABAL):

Cant de cuotas (para pagos con crédito) aplican intereses según el banco:

*2 Los pagos realizados por Mercado Pago admiten pago mediante tarjeta de débito o crédito, Dinero en Cuenta de Mercado Pago.
Solo en aquellos casos en que se abona por Mercado Pago puede elegir la emisión de la factura a nombre del Comitente. Para ello, al momento de hacer el pago deberá seleccionar la opción que aparece en el margen derecho de la pantalla. Asimismo, deberá conocer e indicar la Condición Impositiva de su comitente para la correcta emisión de la factura.
Se le recuerda que hasta tanto se implemente el software de gestión, las facturas no se generan de forma automática ni inmediata. Al finalizar cada mes, los distintos medios de pago nos remiten la información de los cobros recibidos, y recién ahí se empiezan a procesar los datos de los pagos de ese mes para la generación de facturas en el transcurso de los meses siguientes.
Por último, en aquellos casos en que alguno de los datos del Comitente sea incorrecto, y AFIP no permita facturar con los datos que Ud. ha provisto, se realizará la factura a nombre del Profesional, bajo la condición Consumidor Final. El CPTN solo puede emitir Facturas tipo C dado que es exento.